



*Ayuntamiento de la  
Leal Villa de El Escorial  
Madrid*

**DÑA. PALOMA RAMIREZ PASTOR, LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE EL ESCORIAL (MADRID), DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE D. ANTONIO VICENTE RUBIO**

**CERTIFICO:** Que el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria, celebrada con fecha 13 de septiembre de 2017, con la mayoría absoluta de sus miembros (8 votos a favor, 5 votos en contra, y 2 abstenciones), adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Expediente número: 3754/2017  
Referencia: CUENTA GENERAL 2016

### <<APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016.

*Considerando que la Cuenta General del ejercicio 2016 ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas, con fecha 29 de mayo de 2017 y ha permanecido expuesta al público por el plazo legalmente establecido, mediante anuncio en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 138, de fecha 12 de junio de 2017 y considerando que durante dicho plazo no se han presentado alegaciones, reparos u observaciones en el Registro General de Documentos de este Ayuntamiento, según informe emitido por el Jefe de Área del Registro.*

*De acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004,*

*Realizada la tramitación legalmente establecida,*

### **PROPONGO**

**PRIMERO.** Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2016.

**SEGUNDO.** *Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo>>.*

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Sr. **Alcalde Presidente** y con su Visto Bueno, en El Escorial, a **13 de septiembre de 2017.**

**Alcalde Presidente**  
**Antonio Vicente Rubio**  
Documento Firmado Electrónicamente

**La Secretaria General**  
**Paloma Ramírez Pastor**  
Documento Firmado Electrónicamente

